



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAGOT

Curso 2018–2019



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional
de Música de Segovia

1. INTRODUCCIÓN		3
2. CONTEXTUALIZACIÓN:RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4	
3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES		5
3.1. PRIMER CURSO de EE.EE		7
3.2. SEGUNDO CURSO de EE.EE		8
3.3. TERCER CURSO de EE.EE		9
3.4. CUARTO CURSO de EE.EE		10
3.5. CLASES COLECTIVAS		11
3.5.1. PRIMER CURSO		12
3.5.2. SEGUNDO CURSO		12
3.5.3. TERCER CURSO		12
3.5.4. CUARTO CURSO		13
4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES		14
4.1. PRIMER CURSO DE EE.PP.		15
4.2. SEGUNDO CURSO DE EE.PP.	16	
4.3. TERCER CURSO DE EE.PP		18
4.4. CUARTO CURSO DE EE.PP		19
4.5. QUINTO CURSO DE EE.PP		20
4.6. SEXTO CURSO DE EE.PP		21
5. METODOLOGÍA		23
5.1. ACTIVIDADES LECTIVAS		24
5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	24	
5.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		24
5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES		25
6. LA EVALUACIÓN		26
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	26	
6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		28
6.3. CALENDARIO DE EXÁMENES	28	
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		28
6.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE		29
6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN		30
6.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA		30
6.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS		31
6.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA		31
6.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS		32
7. PRUEBAS DE ACCESO		33
7.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES		33
7.2. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES		33
7.3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES		34
7.4. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES		35

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de fagot integrada dentro del Departamento de Viento-Madera

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de fagot va a ser impartida por los siguientes profesores:

José Juan Llopis Durá

La jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce el Profesor José Juan Llopis Durá

La asignatura cuenta con un total de 11 alumnos matriculados, de los que 9 corresponden a las Enseñanzas Elementales y 2 a las Enseñanzas Profesionales. El reparto numérico por cursos queda como se detalla:

Enseñanzas Elementales	
1º	2
2º	1
3º	1
4º	1

Enseñanzas Profesionales	
1º	1
2º	-
3º	-
4º	-
5º	1
6º	-

(Quedan 2 vacantes de 1º EE.EE., que desde el centro se seguirán ofertando)

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

El número de grupos de clase colectiva resultante en las enseñanzas Elementales durante el presente curso es de 2 para 1º de EE, y 3 para 2º, 3º y 4º de EE..

La asignatura de fagot se imparte en las aulas 26 que en determinados momentos también se dedican a otras asignaturas.

En las aulas de fagot será imprescindible contar con el siguiente material:

Instrumento (fagot o, en 1º de E. E., bajoncillo)

Caña (boquilla)

Libros y obras del curso (preferible y aconsejable originales y no fotocopias)

Reproductor de CD para tocar con acompañamiento las lecciones de los libros que así lo requieren

Los recursos, que se encuentran en el aula 26 son:

Instrumentos	2 bajoncillos en SOL 2 fagotinos 2 fagotes modelo estudiante, marca Sreiber 1 fagot modelo estudiante “manos pequeñas” marca Sreiber 1 fagot modelo estudiante, marca Adler
Bibliografía	Partituras, métodos, álbumes... incluidos en el listado de biblioteca general del centro dentro de la asignatura de fagot
Materiales diversos	1 pizarra, atriles, 1 equipo de música, 1 afinador, 1 espejo, sillas y mesa para el profesor

Los instrumentos estarán en régimen de préstamo para los alumnos de 1º de las Enseñanzas Elementales. Si los alumnos de 1º de Enseñanzas Elementales no necesitasen estos instrumentos, podrán prestarse a los alumnos de 2º de las Enseñanzas Elementales. El alumno que disponga en préstamo de un instrumento propiedad del Conservatorio se comprometerá a reparar y reponer en caso necesario cualquier desperfecto que el uso de dichos instrumentos origine.

No se contempla por parte del profesor de la asignatura la presencia de padres en las clases, salvo en momentos en los que él lo requiera para cuestiones como por ejemplo ayudar al alumno en el montaje del instrumento (en las primeras clases).

3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas elementales de música se organizan en cuatro cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.

- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE FAGOT:

La enseñanza de instrumentos de viento madera en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar la respiración y la embocadura para una correcta producción de: sonido, afinación, emisión y controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.
- d) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- e) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- g) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- h) Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
- i) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS:

Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Conocimiento de la digitación.

Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc. Práctica tanto en clases individuales como de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de la improvisación. Práctica de conjunto.

3.1. PRIMER CURSO

➤ OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita una buena respiración y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- Conocer y practicar las tres fases básicas de la respiración diafragmática; inspiración, retención y espiración.
- Conocer las características sonoras del instrumento.
- Adoptar una embocadura correcta que permita emitir un sonido estable y una buena articulación con la lengua.
- Iniciar al conocimiento de la elaboración de las cañas de fagot.
- Desarrollar la capacidad de tocar en conjunto y en público obras de su nivel.

➤ CONTENIDOS

- Práctica y control de la respiración diafragmática.
- Ejercicios de respiración y relajación, con y sin instrumento.
- Conocimiento de las digitaciones y su escritura.
- Conocimiento de las cualidades del sonido.
- Inicio a las diferentes articulaciones: legato, stacatto.
- Práctica de ejercicios rítmicos
- Práctica progresiva de la memoria.
- Iniciación a los hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a 1ª vista ajustada a su nivel.
- Práctica de conjunto.

- Ejercicios de respiración y relajación sin instrumento en la fase inicial.
- Ejercicios con instrumento.
- Descripción práctica y teórica del fagot.
- Colocación del instrumento.
- Embocadura y colocación de los labios.
- Emisión de notas tenidas con golpes de lengua controlando la calidad del sonido y la dosificación del aire. Enseñanza básica de digitaciones.

Nota importante: Desde el curso 2009/10, estos contenidos se realizan con los 2 bajoncillos (bajón tenor) de los que dispone el centro, salvo excepciones en las que demostradamente los alumnos, por edad o corpulencia puedan hacerlo con el fagot “normal”.

Esta salvedad implica, lógicamente, el objetivo del propio conocimiento del instrumento (está en SOL) y, por consiguiente el contenido de los conocimientos básicos de (sólo lo que significa) la transposición.

➤ **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

- Método para fagot de Boosey&Hawkes, libro 1º (hasta la unidad 4)
- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Lecciones 1 a 6)
- Escala de Do M, Fa M y Sol M (Una octava)
- Razzamajazz (canciones con acompañamiento de piano nº 1,2,3,4,5 y 6)
- “No me falta aire”. Primeras 7 lecciones

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- **Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.**

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Razzamajazz (canciones con acompañamiento de piano nº 1,2,3,4,5 y 6)
- Adoptar una embocadura correcta que permita emitir un sonido estable y una buena articulación con la lengua.
- Adoptar una posición corporal que permita una buena respiración y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- Conocer y practicar las tres fases básicas de la respiración diafragmática; inspiración, retención y espiración.

3.2. SEGUNDO CURSO

➤ **OBJETIVOS**

- Adoptar una posición corporal que permita una buena respiración y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- Practicar las tres fases básicas de la respiración diafragmática; inspiración, retención y espiración.
- Adoptar una embocadura correcta que permita emitir un sonido estable y una buena articulación con la lengua.
- Iniciar al conocimiento de la elaboración de las cañas de fagot.
- Desarrollar la capacidad de tocar en conjunto y en público obras de su nivel.
- Conseguir controlar progresivamente la cantidad y calidad del sonido.
- Controlar la emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Desarrollar el sentimiento del hecho sonoro como algo interno y de carácter básicamente personal.
- Practicar el aprendizaje de ejercicios y canciones de memoria.

➤ **CONTENIDOS**

- Descripción progresiva de las posiciones y digitaciones.
- Ejercicios en diferentes articulaciones sobre las posiciones básicas.
- Práctica de escalas e intervalos (2ª, 3ª y 4ª) controlando diferentes articulaciones.

➤ **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

- Método para fagot de Boosey&Hawkes, libro 1º (resto de unidades)
- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Lecciones 9 a 16)
- Escalas con 2 y 3 alteraciones. Introducción a las escalas menores (Registro de Do 2 a Mi 4 cromático).
- Weissenborn, J. Método completo. Unidades I a VIII
- Las pequeñas obras de “Aprende tocando ..” después de la unidad 8 y 16

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Adoptar una posición corporal que permita una buena respiración y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- Practicar las tres fases básicas de la respiración diafragmática; inspiración, retención y espiración.
- Adoptar una embocadura correcta que permita emitir un sonido estable y una buena articulación con la lengua.
- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Lecciones 9 a 16)

- Weissenborn, J. Método completo. Unidades I a VIII

3.3. TERCER CURSO

➤ OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita una buena respiración y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- Practicar las tres fases básicas de la respiración diafragmática; inspiración, retención y espiración.
- Adoptar una embocadura correcta que permita emitir un sonido estable y una buena articulación con la lengua.
- Iniciar al conocimiento de la elaboración de las cañas de fagot.
- Desarrollar la capacidad de tocar en conjunto y en público obras de su nivel.
- Conseguir controlar progresivamente la cantidad y calidad del sonido.
- Controlar la emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Desarrollar el sentimiento del hecho sonoro como algo interno y de carácter básicamente personal.
- Practicar el aprendizaje de ejercicios y canciones de memoria.
- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la interpretación tanto individual como de conjunto.
- Adquirir cierto automatismo para corregir con presteza los problemas de calidad de sonido y afinación que puedan surgir.
- Conseguir flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos y distintos ritmos.

➤ CONTENIDOS

- Emisión de sonidos en diferentes golpes de lengua.
- Control de los sonidos en diferentes alturas y matices dinámicos.
- Práctica progresiva de diferentes escalas e intervalos: 5ª, 6ª, 7ª y 8ª
- Ejercicios técnicos e interpretativos para el control y homogeneidad de los dedos.

➤ REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

- C. Paul Herfurth y H. M. Stuart... "A Tune a Day" (Lecciones 20 a 36)
- Peter Wastall "Aprende tocando el Fagot" (Lecciones 17 a 24). También una de las obras con acompañamiento de piano que siguen en el libro.
- Escalas con 4 alteraciones (Registro, ampliación por el registro grave hasta el Si b 1).
- Weissenborn, J. Método completo. Unidades IX a XVIII

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las

capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Adoptar una posición corporal que permita una buena respiración y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- Practicar las tres fases básicas de la respiración diafragmática; inspiración, retención y espiración.
- Adoptar una embocadura correcta que permita emitir un sonido estable y una buena articulación con la lengua.
- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Lecciones 17 a 24)
- Weissenborn, J. Método completo. Unidades IX a XVIII

3.4. CUARTO CURSO

➤ **OBJETIVOS**

- Lograr el control del aire mediante la respiración diafragmática.
- Lograr el control de los músculos faciales que forman la embocadura, de manera que permitan una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las capacidades y características sonoras del instrumento
- Utilizar y desarrollar los conocimientos musicales para solucionar cuestiones de interpretación.
- Iniciarse en el montaje y raspado de lengüetas-
- Iniciarse en la interpretación del estilo barroco.

➤ **CONTENIDOS**

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de escalas e intervalos.
- Complicación de las figuras y compases.
- Ejercitación de la memoria.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (en sus diferentes elementos: motivos, temas, periodos, frases.)
- Iniciación a la práctica de la improvisación.
- Iniciación a la práctica del montaje y raspado de las cañas.

➤ **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Canciones con acompañamiento de piano del final del libro.)
- J. Weissenborn... Estudios para principiantes Op. 8 Libro I
- “4 sketches” de Jacob, G.
- Microjazz (4 primeras obras)

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Lograr el control del aire mediante la respiración diafragmática.
- Lograr el control de los músculos faciales que forman la embocadura, de manera que permitan una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Canciones con acompañamiento de piano del final del libro.)
- J. Weissenborn... Estudios para principiantes Op. 8 Libro I

3.5. CLASES COLECTIVAS

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de fagot. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

3.5. Anexo. BANDA DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Eventualmente, las clases colectivas del último (o últimos cursos, a criterio del profesor) de las Enseñanzas Elementales serán sustituidas por la Banda Elemental. Esta actividad va dirigida a los alumnos de las especialidades que integran los departamentos de viento-madera (excepto dulzaina), viento-metal y percusión. Dicha actividad consiste en la

realización de una serie de ensayos de conjunto y 3 conciertos anuales, uno al final de cada trimestre del curso académico.

Los objetivos de la Banda de Enseñanzas Elementales son:

Interpretar música en un grupo más numeroso y variado, enriqueciéndose el alumno de la interacción con otros instrumentos.

Conocer ciertos aspectos de los distintos instrumentos que integran la banda: sonido, transposición, etc.

Aprender a discriminar algunos conceptos musicales derivados de la práctica en grupo: melodía, acompañamiento, ritmo, acorde, dinámicas, planos sonoros, etc.

Adquirir un mayor grado de responsabilidad individual en el estudio, la cual favorezca y contribuya al resultado general del colectivo.

Relacionarse con compañeros de otras especialidades instrumentales, desarrollando así habilidades de comunicación interpersonales.

El horario establecido para esta actividad durante el curso académico 2016 – 2017, será los martes de 19 a 20 horas, coincidiendo con la clase colectiva. El responsable de la dirección de la banda será el profesor Jesús Librado, contando con la colaboración del resto del profesorado implicado en esta actividad.

3.5.1. PRIMER CURSO

Contenidos

- 1 Ejercicios de respiración y relajación
- 2 Percepción, identificación e interiorización del pulso
- 3 Práctica de fórmulas rítmicas, de acuerdo con su nivel
- 4 Práctica a 1ª vista de obras o piezas sencillas
- 5 Percepción e identificación de los gestos básicos de la dirección de un grupo musical
- 6 Práctica musical en conjunto
- 7 Práctica progresiva de la memoria en pequeños fragmentos musicales

Métodos recomendados

- Método para fagot de Boosey&Hawkes, libro 1º (hasta unidad 6)
- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Lecciones 1 a 8)
- Razzamajazz (canciones con acompañamiento de piano nº 1,2,3,4,5 y 6)

3.5.2. SEGUNDO CURSO

Contenidos

- 1 Ejercicios de respiración y relajación
- 2 Percepción, identificación e interiorización del pulso
- 3 Práctica de fórmulas rítmicas, de acuerdo con su nivel
- 4 Práctica a 1ª vista de obras o piezas sencillas
- 5 Percepción e identificación de los gestos básicos de la dirección de un grupo musical
- 6 Práctica musical en conjunto, con los compañeros de fagot y en la banda de elemental,
- 7 Práctica progresiva de la memoria en pequeños fragmentos musicales

Métodos recomendados

- Método para fagot de Boosey&Hawkes, libro 1º (hasta unidad 12)
- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Lecciones 9 a 16)
- Razzamajazz (canciones con acompañamiento de piano (todas)

3.5.3. TERCER CURSO

Contenidos

- 1 Ejercicios de respiración y relajación
- 2 Percepción, identificación e interiorización del pulso
- 3 Práctica de fórmulas rítmicas, de acuerdo con su nivel
- 4 Práctica a 1ª vista de obras o piezas sencillas
- 5 Percepción e identificación de los gestos básicos de la dirección de un grupo musical
- 6 Práctica musical en conjunto, con los compañeros de fagot y en la banda de elemental,
- 7 Práctica progresiva de la memoria en pequeños fragmentos musicales

Métodos recomendados

- Método para fagot de Boosey&Hawkes, libro 1º (hasta unidad 15)
- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Lecciones 9 a 16)
- Razzamajazz (canciones con acompañamiento de piano (todas)
- Weissenborn, J. Método completo. Lecciones a duo.

3.5.4. CUARTO CURSO

Contenidos

- 1 Ejercicios de respiración y relajación
- 2 Percepción, identificación e interiorización del pulso
- 3 Práctica de fórmulas rítmicas, de acuerdo con su nivel
- 4 Práctica a 1ª vista de obras o piezas sencillas
- 5 Percepción e identificación de los gestos básicos de la dirección de un grupo musical
- 6 Práctica musical en conjunto, con los compañeros de fagot y en la banda de elemental,
- 7 Práctica progresiva de la memoria en pequeños fragmentos musicales

Métodos recomendados

- Weissenborn, J. Método completo. Lecciones a duo.
- Método para fagot de Boosey&Hawkes, libro 1º (todo)
- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (todos los duos)
- Razzamajazz, canciones con acompañamiento de piano (todas)

Nota: Todos los alumnos de grado elemental tendrán la obligación de participar en, al menos, una audición durante el curso.- Para ello, y en las obras que así lo requieran

contarán con la participación del profesor pianista acompañante que, al inicio del curso, asigne la jefatura de estudios del centro.

4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DEFAGOT:

La enseñanza de Instrumentos de Viento Madera (Clarinete, Fagot, Flauta Travesera, Oboe y Saxofón) en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS:

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondientes a cada instrumento. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble).

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de Conjunto.

- Adquirir progresivamente el nivel de sensibilidad de audición que permita lograr una óptima calidad sonora: registro central en los 2 primeros cursos y los registros grave y sobreagudo en el resto de cursos.
- Practicar la fabricación de lengüetas dobles en los 2 primeros cursos, dejando la práctica del rebajado y su puesta a punto a partir de 3º.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos adecuados al presente nivel, incluyendo de forma somera material contemporáneo, para elaborar un repertorio básico.
- Practicar la música de conjunto en diferentes formaciones en los 2 primeros cursos para interpretar posteriormente con la orquesta y otras agrupaciones durante el resto de cursos.
- Adquirir de forma progresiva la autonomía necesaria para solucionar con presteza cuestiones relacionadas con la interpretación y el estudio de la música: respiraciones, fraseo, articulaciones, matices, digitaciones, vibrato...
- Practicar la aplicación del vibrato de forma consciente y científica, para evitar así que un vibrato poco elaborado sustituya al sonido de calidad.
- Adquirir conocimiento de las distintas normas y reglas que rigen la interpretación instrumental de distintos periodos históricos (rítmica, ornamentación, aplicación del vibrato, tensiones, etc.) durante los todos los cursos.
- Practicar de forma inicial música escrita en el periodo contemporáneo y asimilar de forma general la gran amalgama de signos y convenciones empleados para su escritura en 5º y 6º.
- Conocer el fagot en todos sus aspectos: de construcción, acústico, interpretativo, técnico... para conseguir que el instrumento sea algo cercano al alumno y le ayude a solucionar pequeños problemas.

4.1. PRIMER CURSO

➤ OBJETIVOS

- Adquirir progresivamente el nivel de sensibilidad de audición que permita lograr una óptima calidad sonora.
- Practicar la fabricación de cañas de fagot.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos adecuados al presente nivel, incluyendo de forma somera material contemporáneo, para elaborar un repertorio básico.
- Practicar la música de conjunto en diferentes formaciones.
- Adquirir de forma progresiva la autonomía necesaria para solucionar con presteza cuestiones relacionadas con la interpretación y el estudio de la música: respiraciones, fraseo, articulaciones, matices, digitaciones,...
- Adquirir conocimiento de las distintas normas y reglas que rigen la interpretación instrumental de distintos periodos históricos (rítmica, ornamentación, tensiones, etc.) durante todo el curso.
- Conocer el fagot en todos sus aspectos: de construcción, acústico, interpretativo, técnico... para conseguir que el instrumento sea algo cercano al alumno y le ayude a solucionar pequeños problemas.

➤ CONTENIDOS

- Emisión con diferentes golpes de lengua para adquirir dominio en diferentes tipos de estructuras.
- Ejercicios con velocidades lentas para profundizar el legato y la afinación.
- Control básico de diferentes sonidos de registro medio en diferentes matices dinámicos.
- Práctica de diferentes articulaciones en velocidades moderadas.
- Interpretación de obras de dificultad moderada para relacionar los diferentes aspectos convencionales de la interpretación (articulaciones, adornos, legatos, ritmos, pulso...)
- Inicio en la fabricación de lengüetas.

➤ REPERTORIO

- Weissenborn, J. “Método completo”, desde Unidad XIV hasta XXV
- Obradous, F. “Enseignement Complet du Basson” Vol.I Unidades 1 a 7
- Sonata en Sol menor de Luigi Mercí
- Dubois, P. M. “Virelay”

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Weissenborn, J. "Método completo" (hasta unidad XX)
- Obradous, F. "Enseignement Complet du Basson" Vol.I Unidades 1 y 2
- Sonata en Sol menor de Luigi Mercì

4.2. SEGUNDO CURSO

➤ **OBJETIVOS**

- Adquirir progresivamente el nivel de sensibilidad de audición que permita lograr una óptima calidad sonora.
- Practicar la fabricación de cañas de fagot.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos adecuados al presente nivel, incluyendo de forma somera material contemporáneo, para elaborar un repertorio básico.
- Practicar la música de conjunto en diferentes formaciones.
- Adquirir de forma progresiva la autonomía necesaria para solucionar con presteza cuestiones relacionadas con la interpretación y el estudio de la música: respiraciones, fraseo, articulaciones, matices, digitaciones,...
- Adquirir conocimiento de las distintas normas y reglas que rigen la interpretación instrumental de distintos periodos históricos (rítmica, ornamentación, tensiones, etc.) durante todo el curso.
- Conocer el fagot en todos sus aspectos: de construcción, acústico, interpretativo, técnico... para conseguir que el instrumento sea algo cercano al alumno y le ayude a solucionar pequeños problemas.

➤ **CONTENIDOS**

- Emisión con diferentes golpes de lengua para adquirir dominio en diferentes tipos de estructuras.
- Ejercicios con velocidades lentas para profundizar el legato y la afinación.
- Control básico de diferentes sonidos de registro medio en diferentes matices dinámicos.
- Práctica de diferentes articulaciones en velocidades moderadas.
- Interpretación de obras de dificultad moderada para relacionar los diferentes aspectos convencionales de la interpretación (articulaciones, adornos, legatos, ritmos, pulso...)
- Inicio en la fabricación de lengüetas.

➤ **REPERTORIO**

- Weissenborn, J. "Estudios avanzados" Vol. II Unidades 1 a 17
- Obradous, F. "Enseignement Complet du Basson" Vol.I Unidades 8 a 16
- Sonata en Do M de B. Marcello
- "Notturmo" de R. Clérìsse

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Weissenborn, J. “Estudios avanzados” Vol. II Unidades 1 a 10
- Obradous, F. “Enseignement Complet du Basson” Vol.I Unidades 6 a 12
- Sonata en Do M de B. Marcello

4.3. TERCER CURSO

➤ **OBJETIVOS**

- Adquirir progresivamente el nivel de sensibilidad de audición que permita lograr una óptima calidad sonora: en todo el registro.
- Practicar la fabricación de lengüetas dobles: empezar con la práctica del rebajado y su puesta a punto a partir de este curso.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos adecuados al presente nivel, incluyendo de forma somera material contemporáneo, para elaborar un repertorio básico.
- Practicar la música de conjunto en diferentes formaciones.
- Adquirir de forma progresiva la autonomía necesaria para solucionar con presteza cuestiones relacionadas con la interpretación y el estudio de la música: respiraciones, fraseo, articulaciones, matices, digitaciones,...
- Adquirir conocimiento de las distintas normas y reglas que rigen la interpretación instrumental de distintos periodos históricos (rítmica, ornamentación, tensiones, etc.)
- Conocer el fagot en todos sus aspectos: de construcción, acústico, interpretativo, técnico... para conseguir que el instrumento sea algo cercano al alumno y le ayude a solucionar pequeños problemas.

➤ **CONTENIDOS**

- Control inicial del registro grave y agudo.
- Ejercicios a velocidades moderadas (no lentas) para practicar el legato y otras articulaciones.
- Ejercicios para el desarrollo del vibrato.
- Práctica de escalas, intervalos y ejercicios progresivos para el control y homogeneidad de los dedos, igualdad sonora de registros y afinación.
- Interpretación de obras de diferentes estilos.
- Fabricación y rebajado de las lengüetas.

➤ **REPERTORIO**

- Ozzi, E. 42 caprichos. Unidades 1 a 11
- Weissenborn, J. “Estudios avanzados” Vol. II Resto de unidades

- Concierto en LA m F. VIII nº 7
- “Toccatina” de P. Gabaye

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Ozzi, E. 42 caprichos. Unidades 1 a 11
- Weissenborn, J. “Estudios avanzados” Vol. II (hasta nº 33)
- Oreficci, L. “20 estudios melódicos” Lecciones 1 a 4
- Concierto en LA m F. VIII nº 7 y “Toccatina” de P. Gabaye (Una de ellas)

4.4. CUARTO CURSO

➤ **OBJETIVOS**

- Adquirir progresivamente el nivel de sensibilidad de audición que permita lograr una óptima calidad sonora: en todo el registro.
- Practicar la fabricación de lengüetas dobles: empezar con la práctica del rebajado y su puesta a punto a partir de este curso.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos adecuados al presente nivel, incluyendo de forma somera material contemporáneo, para elaborar un repertorio básico.
- Practicar la música de conjunto en diferentes formaciones.
- Adquirir de forma progresiva la autonomía necesaria para solucionar con presteza cuestiones relacionadas con la interpretación y el estudio de la música: respiraciones, fraseo, articulaciones, matices, digitaciones,...
- Adquirir conocimiento de las distintas normas y reglas que rigen la interpretación instrumental de distintos periodos históricos (rítmica, ornamentación, tensiones, etc.)
- Conocer el fagot en todos sus aspectos: de construcción, acústico, interpretativo, técnico... para conseguir que el instrumento sea algo cercano al alumno y le ayude a solucionar pequeños problemas.

➤ **CONTENIDOS**

- Control inicial del registro grave y agudo.
- Ejercicios a velocidades moderadas (no lentas) para practicar el legato y otras articulaciones.
- Ejercicios para el desarrollo del vibrato.
- Práctica de escalas, intervalos y ejercicios progresivos para el control y homogeneidad de los dedos, igualdad sonora de registros y afinación.
- Interpretación de obras de diferentes estilos.

- Fabricación y rebajado de las lengüetas.

➤ **REPERTORIO**

- Ozzi, E. 42 caprichos. Unidades 11 a 42 (20 de ellos)
- Milde, L. Escalas y arpegios. Unidades 1 a 10
- Sonata en Fa m de G. P. Telemann
- Sicilienne et Allegro Giocoso de G. Grovlez.
- “Romance” de C. Saint – Saëns

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Ozzi, E. 42 caprichos. 10 de ellos.
- Milde, L. Escalas y arpegios. Unidades 1 a 6
- Sonata en Fa m de G. P. Telemann
- “Romance” de C. Saint – Saëns

4.5. QUINTO CURSO

➤ **OBJETIVOS**

- Adquirir progresivamente el nivel de sensibilidad de audición que permita lograr una óptima calidad sonora en todo los registros.
- Practicar la fabricación de lengüetas dobles: ya toda con sus propias cañas.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos adecuados al presente nivel, incluyendo de forma somera material contemporáneo, para elaborar un repertorio básico.
- Practicar la música de conjunto en diferentes formaciones.
- Adquirir de forma progresiva la autonomía necesaria para solucionar con presteza cuestiones relacionadas con la interpretación y el estudio de la música: respiraciones, fraseo, articulaciones, matices, digitaciones, vibrato...
- Practicar la aplicación del vibrato de forma consciente y científica, para evitar así que un vibrato poco elaborado sustituya al sonido de calidad.
- Adquirir conocimiento de las distintas normas y reglas que rigen la interpretación instrumental de distintos periodos históricos (rítmica, ornamentación, aplicación del vibrato, tensiones, etc.) durante los todos los cursos.
- Practicar de forma inicial música escrita en el periodo contemporáneo y asimilar de forma general la gran amalgama de signos y convenciones empleados para su escritura en 5º y 6º.

- Conocer el fagot en todos sus aspectos: de construcción, acústico, interpretativo, técnico... para conseguir que el instrumento sea algo cercano al alumno y le ayude a solucionar pequeños problemas.

➤ **CONTENIDOS**

- Ejercicios con velocidad rápida para aplicar las técnicas de diferentes “staccatos” y legatos.
- Práctica de saltos, arpeggios, intervalos y escalas en todas las tonalidades y modos para el perfeccionamiento de la igualdad de registros, afinación y homogeneidad de los dedos.
- Control del registro agudo y sobreagudo.
- Aplicación y estudio del vibrato.
- Fabricación, rebajado y puesta a punto de las lengüetas.
- Práctica inicial de la literatura musical escrita desde el fenómeno vanguardista.

➤ **REPERTORIO**

- Milde, L. Escalas y arpeggios. Unidades 11 a 24
- Milde, L. Estudios melódicos Op 26 Unidades 1 a 16
- Oubradous, F. Ejercicios de escalas Vol II. Unidades 15 a 22
- Un concierto de Vivaldi
- “Solo de concierto” de G. Pierné
- Concierto en Do M de J. A. Kozeluh
- Sonata de P. Hindemith

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Milde, L. Escalas y arpeggios. Unidades 9 a 18
- Milde, L. Estudios melódicos Op 26 Unidades 1 a 10
- Oubradous, F. Ejercicios de escalas Vol II. Unidades 8 a 18
- Un concierto de Vivaldi
- “Solo de concierto” de G. Pierné / Concierto en Do M de J. A. Kozeluh y Sonata de P. Hindemith (una de ellas)

4.6. SEXTO CURSO

➤ **OBJETIVOS**

- Adquirir progresivamente el nivel de sensibilidad de audición que permita lograr una óptima calidad sonora en todos los registros.

- Practicar la fabricación de lengüetas dobles: ya toda con sus propias cañas.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos adecuados al presente nivel, incluyendo de forma somera material contemporáneo, para elaborar un repertorio básico.
- Practicar la música de conjunto en diferentes formaciones.
- Adquirir de forma progresiva la autonomía necesaria para solucionar con presteza cuestiones relacionadas con la interpretación y el estudio de la música: respiraciones, fraseo, articulaciones, matices, digitaciones, vibrato...
- Practicar la aplicación del vibrato de forma consciente y científica, para evitar así que un vibrato poco elaborado sustituya al sonido de calidad.
- Adquirir conocimiento de las distintas normas y reglas que rigen la interpretación instrumental de distintos periodos históricos (rítmica, ornamentación, aplicación del vibrato, tensiones, etc.) durante los todos los cursos.
- Practicar de forma inicial música escrita en el periodo contemporáneo y asimilar de forma general la gran amalgama de signos y convenciones empleados para su escritura en 5º y 6º.
- Conocer el fagot en todos sus aspectos: de construcción, acústico, interpretativo, técnico... para conseguir que el instrumento sea algo cercano al alumno y le ayude a solucionar pequeños problemas.

➤ **CONTENIDOS**

- Ejercicios con velocidad rápida para aplicar las técnicas de diferentes “staccatos” y legatos.
- Práctica de saltos, arpeggios, intervalos y escalas en todas las tonalidades y modos para el perfeccionamiento de la igualdad de registros, afinación y homogeneidad de los dedos.
- Control del registro agudo y sobreagudo.
- Aplicación y estudio del vibrato.
- Fabricación, rebajado y puesta a punto de las lengüetas.
- Práctica inicial de la literatura musical escrita desde el fenómeno vanguardista.

➤ **REPERTORIO**

- Milde, L. Estudios melódicos Op 26 Unidades 16 a 25
- Oubradous, F. Ejercicios de escalas Vol II. Unidades 23 a 30
- “Burlesque” de E. Bozza
- Concierto en Fa M de C. M. von Weber
- Concierto en Si b M KV 191 de W. A. Mozart.
- Concierto en Fa M de F. Danzi.

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Los enunciados de los criterios se corresponden exactamente con los de los objetivos del curso. El desarrollo de los objetivos determinará las capacidades o en qué grado se han desarrollado estas habilidades. Se plasmará una nota de evaluación (del 1 al 10) por cada uno de los objetivos fijados que indique en cada evaluación hasta qué punto se han desarrollado estos objetivos.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

- Milde, L. Estudios melódicos Op 26 Unidades 12 a 20
- Oubradous, F. Ejercicios de escalas Vol II. Unidades 19 a 26
- “Burlesque” de E. Bozza / Concierto en Fa M de C. M. von Weber (Uno de ellos)
- Concierto en Si b M KV 191 de W. A. Mozart / Concierto en Fa M de F. Danzi.(Uno de ellos)

5. METODOLOGÍA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa. A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”. Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, es decir, en las Enseñanzas Profesionales, en una auténtica conciencia de intérprete. Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación. Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo

orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de la misma. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.

Por otra parte, la atención que supone la clase individual semanal de instrumento, permite al profesorado adaptar la Programación a las características y necesidades de cada uno de sus alumnos, tratando de desarrollar sus posibilidades y subsanar sus carencias. Es importante señalar, que dentro de lo que supone esta “personalización” de la programación, el profesor no debe olvidar la presentación de los diferentes tipos de escritura o diseños técnicos posibles en el instrumento, ya sea a través de los estudios u obras propuestos o en ejercicios técnicos específicos. Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

5.1. ACTIVIDADES LECTIVAS

Asistencia a una clase semanal de una hora de duración, en la que se desarrollarán los contenidos de cada curso.

Nota: Todos los alumnos de fagot tendrán la obligación de participar en, al menos, una audición durante el curso. Para ello, y en las obras que así lo requieran contarán con la participación del profesor pianista acompañante que, al inicio del curso, asigne la jefatura de estudios del centro.

5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias/extraescolares que se realizarán en el presente curso serán las siguientes.

- Asistencia en el mes de mayo (un sábado) a la II Fagotada de CyL. El conservatorio en el que se celebrará todavía está todavía por decidir
- Participación en los grupos de cámara y banda/orquesta del Conservatorio (según curso)
- Asistencia a conciertos realizados en el Conservatorio o fuera de él, tanto en excursiones organizadas por el centro como a nivel particular.

5.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

NO SIGNIFICATIVAS: ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los objetivos y contenidos en las enseñanzas musicales son recurrentes y están presentes, en la mayoría de los casos, desde el mismo comienzo, por lo que es en base al nivel de profundización en estos objetivos como se avanza, dependiendo en gran medida del nivel y estudio del alumno. En la clase por tanto, se volverán a repetir los contenidos para que se consiga el nivel de profundización de los objetivos que corresponda. Según el Decreto 60/2007 que establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales, existirá la posibilidad de realizar pruebas extraordinarias en septiembre.

SIGNIFICATIVAS

Las adaptaciones significativas por debajo del nivel mínimo no se realizarán en el caso de la enseñanza de música en los conservatorios. La superación de los criterios de evaluación, la consecución de los objetivos previstos y el trabajo de los contenidos mínimos para cada curso será necesaria para promocionar a un nuevo curso. Será competencia del profesor estudiar cada caso y realizar las posibles adaptaciones que sean necesarias. Estas adaptaciones deberán quedar reflejadas en la programación y si fuese necesario, se informará a la CCP de las mismas. En el caso de que las adaptaciones curriculares sean por encima del nivel exigido se estudiará la posibilidad de realizar una ampliación de matrícula si se estuviese a tiempo, previo informe de los profesores y aprobado por la CCP

6. LA EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. La clase individual
2. La clase colectiva
3. Audiciones
4. Actividades complementarias:

En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

6.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

Ver exámenes de septiembre (6.5) y Pérdida de Evaluación continua (6.7).

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente. La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de

evaluación que son de aplicación en cada una de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se calificará en cada curso atendiendo a cada uno de los contenidos y a su desarrollo, obteniendo con la media aritmética la calificación de cada una de las evaluaciones.

MODELO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE

Debemos disponer de modelos que nos permitan detectar de forma precoz alguna necesidad básica en los alumnos:

Elementos a analizar en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

Lectura rítmica y melódica
Escritura rítmica y melódica
Audición
Problemas de respiración
Problemas de digitación
Problemas de embocadura
Problemas de lectura a 1ª vista

6.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen la asignatura de FAGOT será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro.

Los contenidos de estos exámenes serán los mismos que están establecidos en esta programación didáctica para la superación del curso, consistiendo la prueba en sí en:

CURSO I:

- Weissenborn, J. "Método completo" Unidades XVIII-XXV. Una de ellas, a elección del tribunal.
- Obradous, F. "Enseignement Complet du Basson" Vol.I Unidades 1 a 7. Una de ellas, a elección del tribunal.
- Obras: Sonata en Sol menor de Luigi Mercì y Dubois, P. M. "Virelay" u otra de similar nivel. Una de ellas, a elección del alumno.

CURSO II:

- Weissenborn, J. "Estudios avanzados" Vol. II Unidades 1 a 17. Una de ellas, a elección del tribunal.
- Obradous, F. "Enseignement Complet du Basson" Vol.I Unidades 8 a 16. Una de ellas, a elección del tribunal.
- Sonata en Do M de B. Marcello y Notturmo" de R. Clérissèu otra de similar nivel. Una de ellas, a elección del alumno.

CURSO III:

- Ozzi, E. 42 caprichos. Unidades 1 a 21. Dos de ellos, a elección del alumno.
- Weissenborn, J. “Estudios avanzados” Vol. II Resto de unidades. Dos de ellos, a elección del tribunal.
- Obras: Concierto en LA m F. VIII nº 7 y Toccata” de P. Gabaye. Una de ellas, a elección del alumno.

CURSO IV:

- Ozzi, E. 42 caprichos. Unidades 22 a 42. Dos de ellos, a elección del alumno.
- Milde, L. Escalas y arpegios. Unidades 1 a 10. Uno de ellos, a elección del tribunal.
- Obras: Sonata en Fa m de G. P. Telemann - Sicilienne et Allegro Giocoso de G. Grovlez. Y “Romance” de C. Saint – Saëns. Uno de ellos, a elección del alumno.

CURSO V:

- Milde, L. Escalas y arpegios. Unidades 11 a 24. Uno de ellos, a elección del tribunal.
- Milde, L. Estudios melódicos Op 26 Unidades 1 a 16. Uno de ellos, a elección del tribunal.
- Oubradous, F. Ejercicios de escalas Vol II. Unidades 15 a 22. Uno de ellos, a elección del alumno.
- Un concierto de Vivaldi, a elección del alumno.
- “Solo de concierto” de G. Pierné o Sonata de P. Hindemith, a elección del alumno.
- Concierto en Do M de J. A. Kozeluh o Concierto en Fa M de F. Danzi, a elección del alumno

CURSO VI:

Milde, L. Estudios melódicos Op 26 Unidades 16 a 25. Uno de ellos, a elección del tribunal.

Oubradous, F. Ejercicios de escalas Vol II. Unidades 23 a 30. Uno de ellos, a elección del alumno.

Entre estos 2 : “Burlesque” de E. Bozza y Concierto en Fa M de C. M. von Weber, Uno de ellos, a elección del alumno.

Entre estos 2 : Concierto en Si b M KV 191 de W. A. Mozart y Concierto en Fa M de F. DanziUno de ellos, a elección del alumno.

6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

A aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos del curso se les planteará la recuperación de dichos contenidos, que tendrá que demostrar superados en el examen de septiembre.

6.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno haya alcanzado 6 faltas (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba ante un tribunal designado por el Jefe del Departamento consistente en: Ver 6.5 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, ya que los contenidos son los mismos.

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro, esto es, durante la primera quincena del mes de mayo.

6.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS

Aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas de un curso superior, deberán solicitar ésta durante el primer trimestre del curso escolar. Tras ello, deberá preparar un programa que supere los mínimos exigibles del curso en el que se encuentra y tocarlo ante un tribunal.

Una vez superada esa prueba, el director del centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior. Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

6.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el

alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer mas de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

6.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

7. PRUEBAS DE ACCESO FAGOT

7.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro. Así mismo, todos los alumnos del conservatorio que finalicen 4º curso de Enseñanza Elemental, deberán realizar la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales.

Para acceder a **1º de enseñanzas elementales** será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los Objetivos establecidos en el Decreto 60/2007.

Para el acceso a un curso de **enseñanzas elementales distinto de 1º**, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla. Dicha prueba consistirá en:

a) **Instrumento**: Los alumnos interpretarán ante un tribunal dos obras cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica.

b) **Lenguaje Musical**: Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad defagotexcepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

7.2. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DEFAGOT

2º CURSO DE EE.EE

- C. Paul Herfurth y H. M. Stuart... "A Tune a Day" (Lecciones 7 a 11). Una de ellas, a elección del alumno.
- Peter Wastall "Aprende tocando el Fagot" (Lecciones 5 a 8). Una de ellas, a elección del alumno.
- Escala de Do M, Fa M y Sol M (Una octava) Una de ellas, a elección del alumno.
- Razzmajazz, canciones 1,2,3,4,5 y 6. Una de ellas, a elección del alumno.

3º CURSO DE EE.EE

- C. Paul Herfurth y H. M. Stuart... "A Tune a Day" (Lecciones 17 a 21). Una de ellas, a elección del alumno.
- Peter Wastall "Aprende tocando el Fagot" (Lecciones 12 a 16). Una de ellas, a elección del alumno.
- Escalas con 2 y 3 alteraciones. Introducción a las escalas menores (Registro de Do 2 a Mi 4 cromático). Una de ellas, a elección del alumno.
- Weissenborn, J. Método completo. Unidades V a VIII. Una de ellas, a elección del alumno.
- Obras: Duhaut, A., "Gracieux" y Duhaut, A., "Plaintif". Una de ellas, a elección del alumno.

4º CURSO DE EE.EE

- C. Paul Herfurth y H. M. Stuart... "A Tune a Day" (Lecciones 30 a 36). Una de ellas, a elección del alumno.
- Peter Wastall "Aprende tocando el Fagot" (Lecciones 19 a 24). Una de ellas, a elección del alumno.
- Escalas con 4 alteraciones (Registro, ampliación por el registro grave hasta el Si b 1). Una de ellas, a elección del alumno.
- Weissenborn, J. Método completo. Unidades IX a XVIII. 2 estudios, a elección del tribunal.

7.3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a **1º de enseñanzas profesionales** de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio. La prueba de acceso tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del cuarto curso de las enseñanzas elementales. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes. La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que consistirá en:

Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

Podrá accederse a cualquier otro curso **distinto de 1º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de la especialidad instrumental que consistirá en: (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo). Interpretación de tres obras de diferentes estilos y aspectos técnicos, de entre las que figuran en los contenidos de los diferentes cursos de esta programación, o de características similares, de las que una, deberá interpretarse de memoria. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno tuviera opción de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos convocatorias.

7.4. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FAGOT

1º CURSO DE EE.PP

- Peter Wastall “Aprende tocando el Fagot” (Canciones con acompañamiento de piano del final del libro.)
- J. Weissenborn... Estudios para principiantes Op. 8 Libro I.
- “4 sketches” de Jacob, G. y Microjazz (4 primeras obras).
Nota; En la relación de obras orientativas, entiendo que cada uno de los movimientos puede ser considerado en este nivel como una obra en sí, Es decir, no se le podrá exigir al alumno que, por ejemplo, toque los 4 sketches, G. Jacob, y considerarlo como una sola obra.

2º CURSO DE EE.PP

- Weissenborn, J. “Método completo” Unidades XVIII-XXV.
- Obradous, F. “Enseignement Complet du Basson” Vol.I Unidades 1 a 7..
- Obras: Sonata en Sib M de Luigi Mercè y Dubois, P. M. “Virelay” u otra de similar nivel .

3º CURSO DE EE.PP

- Weissenborn, J. “Estudios avanzados” Vol. II Unidades 1 a 17.
- Obradous, F. “Enseignement Complet du Basson” Vol.I Unidades 8 a 16.
- Sonata en Do M de B. Marcello y Notturmo” de R. Clérissé u otra de similar nivel .

4º CURSO DE EE.PP

- Ozzi, E. 42 caprichos. Unidades 1 a 21.
- Weissenborn, J. “Estudios avanzados” Vol. II Resto de unidades.
- Obras: Concierto en LA m F. VIII nº 7 y Toccata” de P. Gabayé.

5º CURSO DE EE.PP

- Ozzi, E. 42 caprichos. Unidades 22 a 42. .
- Milde, L. Escalas y arpegios. Unidades 1 a 10.
- Obras: Sonata en Fa m de G. P. Telemann - Sicilienne et Allegro Giocoso de G. Grovlez. Y “Romance” de C. Saint – Saëns.

6º CURSO DE EE.PP

- Milde, L. Escalas y arpegios. Unidades 11 a 24.
 - Milde, L. Estudios melódicos Op 26 Unidades 1 a 16.
 - Obradous, F. Ejercicios de escalas Vol II. Unidades 15 a 22.
 - Un concierto de Vivaldi.
1. “Solo de concierto” de G. Pierné o Sonata de P. Hindemith. Concierto en Do M de J. A. Kozeluh o Concierto en Fa M de F. Danzi